



CRÓNICAS HERÁLDICAS: EL PROCESO DE ADOPCIÓN DEL ESCUDO DE ALESANCO (LA RIOJA)

Mario Ruiz Encinar¹

*Socio de la ARGH y Profesor de Artes Plásticas
Experto Universitario en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*

El Ayuntamiento de Alesanco, en virtud de sus competencias y por iniciativa de su Ilmo. Alcalde Don José Antonio Reinares Martínez, inició en 2011 el proceso de adopción de un nuevo escudo municipal. La Corporación Municipal, de mano de su regidor, tuvo a bien solicitarnos, en septiembre del mencionado año, un Informe Heráldico relativo a posibles incorrecciones apreciables en las armerías de las que en aquella fecha hacía uso el Ayuntamiento, así como una propuesta de nuevo escudo a adoptar.

Objetivos

Desde 2011 hasta la aprobación oficial del escudo en Consejo del Gobierno de La Rioja de 8 de marzo de 2014² se ha recorrido un largo proceso, que intentaremos resumir de la forma más comprensible y certera, para acercar al lector al, a veces complejo, proceso de diseño o rehabilitación de un escudo municipal.

El informe elaborado constaba de una extensa memoria de la que resumiremos sus aspectos más relevantes. La estructura es la habitual en estos casos: primero se relataron los datos poblacionales y geográficos, la etimología del topónimo y los datos principales de historia de la localidad, en busca de importantes acontecimientos dignos de incluirse en el escudo; en segundo lugar, se expone la investigación realizada sobre los antecedentes de una posible emblemática de la localidad: antiguos sellos, escudos o emblemas que ya hubieran estado en uso; asimismo, se listó una nómina de símbolos culturales y socio-económicos de la localidad, en búsqueda de elementos heráldicos privativos de Alesanco; por último, se concretó una propuesta de escudo, justificándose y explicándose todos y cada uno de los elementos que aparecen en el proyecto heráldico.

Se hizo una primera propuesta emblemática en 2011 que se modificó por informe de la Real Academia de la Historia (RAH) y se volvió a remitir en 2012 con una segunda propuesta que finalmente fue aceptada por la RAH en abril de

¹ mario.ruiz@ono.com

² Resolución, de 10 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 7 de marzo de 2014, por el que se aprueba la adopción por el municipio de Alesanco de su escudo heráldico, en Boletín Oficial de La Rioja, nº 32 del viernes 14 de marzo de 2014.

2013 con las oportunas pero también equívocas matizaciones, como leeremos *incontinenti*. Se concretó así la última y definitiva Memoria histórica justificativa que contenía el dibujo-proyecto que se aprobó en Pleno Municipal de fecha 25 de septiembre de 2013 y fue remitida para su aprobación oficial a finales de ese mismo año a la Consejería competente en materia de heráldica municipal en estos tiempos, la de Obras Públicas, Política Local y Territorial. Detallaremos los avatares de la historia de la aprobación de escudo heráldico de la localidad riojana de Alesanco.



Ilustración 1. Antigua fotografía aérea de Alesanco (extraída de la página web oficial del Ayuntamiento)

1. Alesanco y su historia.

A fecha de 1 de enero de 2010 su población ascendía a 509 habitantes³, 265 hombres y 244 mujeres. Está situado a 35,7 km de Logroño y su altitud es de 565 metros. La extensión del término municipal es de 17,17 km². Por el centro de la población discurre el río Tuerto, que apenas lleva agua durante la mayor parte del año, pero que es terrible después de las grandes tormentas. Pertenece a la comarca de Nájera.

Ya Madoz, a mediados del siglo XIX, definía Alesanco como un pueblo “situado en un llano de hermosa perspectiva, donde la combaten todos los vientos y goza de clima saludable”, con un “escelente [sic] vino” que se exportaba a todo “el Valle de San Millán, pueblos de las serranías de Ezcaray, Cameros, Montes de Oca y tierra de Burgos”.

Alesanco se encuentra a 12 kilómetros tanto de Nájera como de Santo Domingo, lugar llano y apacible, sembrado de cultivos de viñas, cereal y patatas por la fertilidad de sus tierras, regadas por el río Tuerto.

³ Según el Instituto de Estadística de La Rioja, 537 en 2013.

Etimología

En una bula de 1199 por la que se concedían privilegios al monasterio de San Millán de la Cogolla aparece nombrado como *Alesancho*, que según Corominas, tras desestimar la posibilidad de relacionarlo con aliso, por la e, piensa que su origen está en el antropónimo *Alesianko*, próximo a *Alesia* y con sufijo indoeuropeo *-anko*. Para Alarcos, deriva de una base *Alisancum*, que parte de una raíz *Alis*, constituyendo un ejemplo de la existencia de personas de la tribu de los Ambrones, que fueron desde Iliria hasta Iberia. Con estas indicaciones el topónimo Alesanco es un antropónimo de época prerromana, quizá emparentado con *Alexandro*, que aparece como sede episcopal que se extendía sobre caristos y várdulos. El gentilicio de Alesanco es “alesanquino”.



Ilustración 2: Situación de Alesanco en La Rioja, en la comarca de Nájera.

Historia

Las menciones a Alesanco en la documentación histórica son tempranas. En la Crónica Albeldense se menciona la famosa expedición que llevó a cabo Alfonso I, rey de Asturias, por la ribera del Ebro en el año 740 en una incursión contra los árabes. En ella se mencionan las localidades destruidas: *Mirandam* (actual Miranda de Ebro), *Revendecam* (hoy Revenga de Campos), *Abeicam* (Ábalos, desde donde cruzó el Ebro), *Brunes* (podría ser Briones pero no es del todo seguro), *Cinissariam* (actual Cenicero) y Alesanco. En el siglo X, el rey navarro Sancho Garcés dona al Monasterio de San Juan de la Peña una finca situada entre Azofra y Alesanco. El año 1046, otro rey navarro, don García *el de Nájera*, recibe en donación las tierras y casas de Enneco (Iñigo), presbítero de Alesanco. Todavía hoy la toponimia denomina unas fincas “tierras de Navarra”, que quizás hagan referencia a aquellas propiedades. Se le cita también en el Voto de Fernán González y en el Fuero de Nájera.

De origen medieval sería el castillo que hubo en la población, según los restos que aún había en la zona del cementerio a mediados del siglo XIX, según Madoz. Era villa realenga, una de las de la Junta de Valpierre.

Alesanco comparte con Hervías, el honor de ser el pueblo donde naciera uno de los personajes españoles más famosos del siglo XVIII: Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), marqués de la Ensenada y otro ilustre alesanquino fue Francisco Mateo de Aguiriano (1742-1813), obispo de la Diócesis de Calahorra y uno de los más prestigiosos diputados en aquellas Cortes de Cádiz del año 1812, que tanta importancia tendría para el futuro de España. Alesanco conserva, de aquellos años del siglo XVIII en que fue cuna de célebres personajes, varias casonas barrocas. En la época que se hizo el célebre catastro del Marqués de la Ensenada la villa era de realengo, pero tenía pleitos jurisdiccionales con el Conde de Hervías.

Cuando en 1833 se crea la provincia de Logroño, Alesanco se integra dentro del partido judicial de Santo Domingo de la Calzada.

2. Antecedentes históricos de la emblemática de Alesanco.

Hasta finales del siglo XX usó Alesanco un escudo con la imagen de Santiago Apóstol, patrón de la localidad, y a partir de esta fecha se empezó a usar el emblema actual, que está presente en el Consistorio y en muchas de sus representaciones oficiales.

Ilustración 3:
Respuesta del
alcalde de Alesanco
en 1876, D. Benito
Ruiz Bobadilla, al
Ministerio de la
Gobernación por la
que se solicitaba a
los Ayuntamientos
una copia del sello
que utilizaban en
ese momento y los
que habían usado
antes, para
completar la sección
de Sigilografía del
Archivo Histórico
Nacional.



La información recabada en el Consistorio coincide con la custodiada en otros depósitos de información, que completa los datos del Archivo Municipal. Así, una de las principales fuentes de información para la consulta de los antiguos escudos de los municipios españoles se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid. En 1876, el Ministerio de la Gobernación (hoy del Interior) solicita a todos los Ayuntamientos una copia del sello que utilizaba en ese momento y los que habían usado anteriormente, para completar la sección de Sigilografía del AHN. En la caja 10 de esta sección, legajo número 9, se encuentra la carta que remite el Alcalde de la época, Don Benito Ruiz Bobadilla, con los sellos que utilizaba el Ayuntamiento y los dos emblemas que se ven son los que explican la historia de los símbolos que hoy día utiliza Alesanco:

1. El primero corresponde al modelo con el escudo nacional de la dinastía borbónica, y se puede leer: *“Este sello, el más antiguo de la municipalidad, no tiene noticia histórica, ni se sabe cuando se hizo”*. El escudo lleva una corona real, representando en sus cuarteles los blasones del Reino de Castilla, en el 1º y 3º, y del Reino de León en el 2º y el 4º; sobre el todo, un escudete con las armas borbónicas de las tres flores de lis y en punta, las armas del Reino de Granada.
2. En el segundo sello depositado en el AHN aparece el Apóstol Santiago en su representación de “Matamoros”, jinete, armado y cabalgando sobre un campo de batalla. En la documentación anexa se puede leer: *“Este sello es moderno, data de 1867 y se mandó hacer por el Alcalde Urbano... [ilegible] representando en un campo a Santiago Apóstol, patrón del pueblo”*.



Ilustración 4: Sello de Alcaldía con el Apóstol Santiago como Matamoros depositado en el AHN (1876) y escudo de Alesanco documentado en el Diccionario Gráfico de Lapoulide (1932).

Probablemente, el primer escudo se pueda datar aproximadamente en 1840, cuando se insta desde el Gobierno a todos los ayuntamientos a tener sus propios escudos y sellos con los que ratificar sus actos. Cuando no se tenía símbolos propios se debía utilizar el escudo de España, tal y como ocurre hoy en día. Cuando en 1867 se rehabilitó o creó el nuevo símbolo, se deja de usar el escudo de España de la época (el de Isabel II) y se usa el que lleva la imagen de Santiago, patrón de España tan vinculado a la localidad.

Todos los escudos que se han usado como símbolos municipales en España han tenido siempre una explicación lógica. Aunque a veces parece que la heráldica es una ciencia oculta y de extraño significado, nació en el siglo XII como un verdadero sistema de comunicación visual, para el reconocimiento, a través de los códigos de la emblemática, de personas e instituciones en campos de batalla, iglesias o palacios donde lo importante era la inmediatez de la identificación en una época en la que muy poca gente sabía leer. El éxito del escudo como código visual (sería el equivalente actual de un logotipo) hace que perviva hasta la actualidad, como los blasones de las ciudades riojanas de Logroño, Santo Domingo de la Calzada o Nájera que tienen ya a sus espaldas casi 800 años de historia.



Ilustración 5: Medalla del Ayuntamiento de Alesanco con el Apóstol Santiago como Matamoros usada como regalo institucional (2008).

El principal símbolo de Alesanco fue durante dos siglos -si no más- la imagen de Santiago Apóstol. Es el santo patrón de la localidad y al representarse como “Santiago Matamoros” sobre campo de batalla, no deja lugar a dudas de que alude a la toma de la villa de Alesanco en el año 735, por el rey Alfonso I, bajo la advocación del Apóstol. La crónica alfonsina rotense dice:

[Adefonsus] Qui cum fratre Froilane sepius exercitu mobens multas ciuitates bellando cepit, id est, Lucum... Reuendeca, Carbonarica, Abeica, Cinasaria et Alesanzo seu castris cum uillis et uiculis suis, omnes quoque Arabes gladio interficiens, Xpianos autem secum ad patriam ducens.

La traducción sería la siguiente:

Muerto éste, fue elegido rey por todo el pueblo Alfonso, quien, con la gracia de Dios, tomó el cetro del reino y consiguió dominar siempre la fuerza de los enemigos. Con su hermano Fruela dirigiendo el ejército tomó muchas ciudades. Estas son: Lugo... Revenga, Carbonera, Abalos, Cenicero y Alesanco, con sus castillos, villas y aldeas. Matando a todos los árabes llevó consigo a los cristianos a la patria.

Fue Ramiro I, en la batalla de Clavijo, el que venció a las tropas de Abderramán II ayudado por un jinete sobre un caballo blanco que luchaba a su lado y que resultó ser el Apóstol. A partir de entonces surgió el mito que lo convirtió en patrón de la reconquista y en Alesanco se erige como patrón de la localidad. No olvidemos tampoco que la villa está situada en la orilla del Camino Jacobeo, ya que fue lugar de paso del mismo. No le faltan motivos a Alesanco para incluir en su escudo la imagen de Santiago, tal y como ha hecho durante el último siglo y medio.

Los emblemas alesanquinos con la imagen del Apóstol lo dibujan mirando éste a nuestra derecha, la siniestra del escudo o sello, cuando debería mirar, por costumbre heráldica, hacia nuestra izquierda o la diestra del escudo. En el sello este error se puede entender por la confusión, habitual por otra parte, a la hora de tallar invertidos los elementos en la matriz del mismo o por copiar un modelo pictórico que no tiene en cuenta leyes heráldicas.

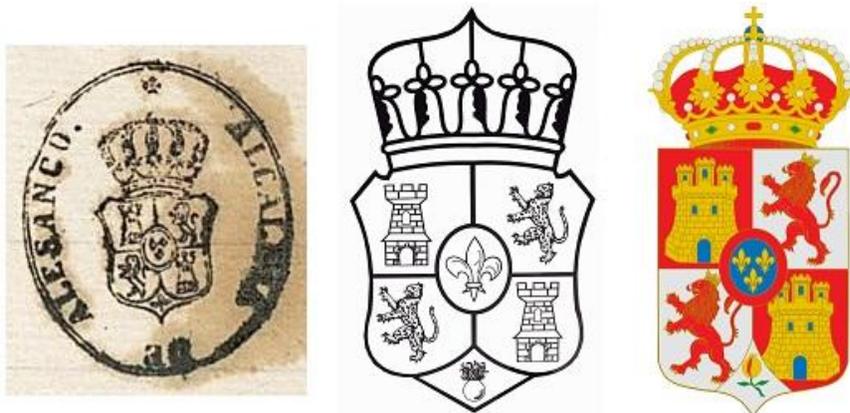


Ilustración 6: Sello de Alcaldía de Alesanco con el escudo de España en el AHN (1876), escudo usado por el Ayuntamiento hasta la aprobación del objeto de nuestro estudio, y modelo correcto y en color del escudo de España de la época de Isabel II.

En relación al otro emblema de Alesanco, hemos comentado antes que en España, desde 1840, los ayuntamientos que no tienen escudo utilizan el escudo nacional. Alesanco usó, durante 27 años del siglo XIX, el escudo nacional de la época como el propio. Una representación basada en este modelo heráldico es la que se ha vuelto a usar en los últimos tiempos como escudo de Alesanco, lo cual no deja de ser un anacronismo histórico.

Hasta el comienzo del proceso de adopción del nuevo escudo, iniciado en 2011, la villa no poseía escudo propio de forma normativa, ya que no lo había ratificado administrativamente y el emblema de Santiago no había adquirido la suficiente oficialidad, y por lo tanto debía usar el escudo de España actual. Sin embargo, se estaba usando el de la época isabelina y, además, lleno de errores heráldicos: con una fantasiosa corona real española, torres en vez de castillos y un escudete en el centro del escudo con una sola flor de lis, cuando el escudo de la dinastía borbónica (y por ende, el de España) tiene tres lises y lleva una bordura de gules, brisura de Anjou; el escudo de Granada parece más bien una bomba de artillería que el fruto alusivo; el color, cuando se usa, de algunas partes del escudo no se ajusta al del escudo de España y los campos de los cuarteles de Castilla y León, el escudete borbónico y el mantelado de Granada no tienen una correspondencia cromática con sus referentes originales. Se debe rechazar taxativamente esta tipo de representaciones, ya que suponen un atentado contra las leyes heráldicas, la historia y los símbolos de España.



Ilustración 7: Escudo en placa decorativa del Ayuntamiento con el escudo de España isabelino y cuadro con un vidrio emplomado con el escudo de España, en el Salón de Plenos.

En dos páginas web relacionadas con Alesanco aparece el escudo basado en el sello con las armas decimonónicas de los Borbones como “emblema de Alesanco”. Asimismo, en un compendio heráldico manuscrito depositado en la Biblioteca de La Rioja aparece también este escudo, con un cromatismo inventado y falto de toda lógica heráldica.

3. Símbolos privativos de Alesanco.

Basamos el diseño emblemático de las propuestas de escudo para Alesanco en la combinación de cuatro elementos privativos de la localidad:

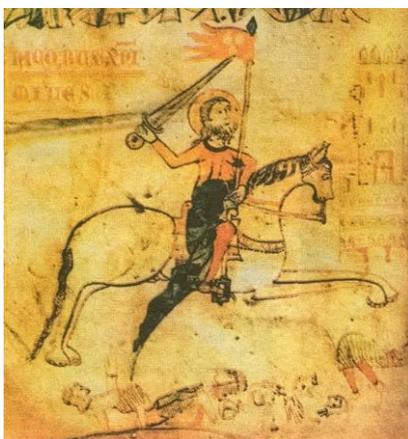
3.1. Santiago Apóstol.

Patrón de la localidad, simbolizado en dos iconografías:

a) Santiago “Matamoros”.

La imagen de Santiago llamada “Matamoros” es el nombre que se da a la representación del apóstol Santiago el Mayor cuando se le representa tal como se le describe en las crónicas medievales, vestido de peregrino pero empuñando una espada y cabalgando sobre un blanco corcel durante la legendaria batalla de Clavijo, a mediados del siglo IX. La descripción primigenia, de la crónica de Pedro Marcio, dice que: *Y para que no haya lugar a duda, tanto vosotros como los sarracenos, me veréis sin cesar vestido de blanco, sobre un caballo blanco, llevando en la mano un estandarte blanco (...).*

Ilustración 8: Santiago como Matamoros en la miniatura inicial del Tumbo B. Archivo de la Catedral de Santiago, CF 33, fol. 2vº, en la que se supone que es de las más antiguas representaciones del Apóstol como “matamoros” (copia del siglo XIV).



Con el paso de los siglos se modificaría la representación, quedando únicamente el caballo blanco de los elementos originales, ya que la bandera se sustituiría en muchas ocasiones por otra con una cruz roja o por una espada y la vestimenta blanca mutaría en atuendo de peregrino con el sombrero adornado con una venera.

Es del tipo de la talla que está en la parroquia (en un lienzo del siglo XVII en el brazo sur del crucero, en el relieve del ala de un retablo, y en los dos conjuntos exentos del siglo XVII⁴) y es el emblema heráldico privativo más antiguo que se conoce de Alesanco, de al menos mediados del siglo XIX. Esta simbología se usa de forma generalizada en España desde el Medievo.

⁴ LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F.J.I.: “Santiago Matamoros” en *Panorama*, suplemento del *Diario La Rioja* [Logroño], 5 de noviembre 2000. pág. VI.



b) La cruz de Santiago.

La cruz de Santiago es alegoría gráfica del apóstol desde la Edad Media. Es la simplificación de una espada y simboliza también la cruz cristiana.

La cruz de Santiago es de gules y en forma de espada, representa la Orden de Caballeros de Santiago, fundada en León en el año 1061 por trece caballeros y aprobada por Bula del Papa Alejandro III del año 1175, para proteger a los peregrinos que visitaban el sepulcro del Apóstol Santiago y luchar por la religión cristiana. Sus caballeros se extendieron por toda España y Portugal. El riojano Solar de Tejada trae en sus blasones una bordura cargada de trece cruces de Santiago, como armas distintivas de los diviseros del mismo.

El emblema de la cruz de Santiago aparece en el primer cuartel del escudo de la Comunidad Autónoma de La Rioja como alegoría de la batalla de Clavijo. Lo justificaba el creador del escudo de la entonces provincia de Logroño en 1957:

Formando el franco cuartel con las piezas de mayor consideración, campea la Cruz de Santiago, que se yergue sobre el Monte Laturce, escenario de la aparición del Apóstol y coso de la batalla de Clavijo. Ambos sucesos -la aparición y la batalla- han venido a constituir como el nervio de la vida social, política, militar y religiosa tanto de la España de las pasadas centurias, los siglos de mayor esplendor y gloria, como de la España de nuestros días.

Si los reyes de España se han titulado siempre Alféreces y Caballeros hijos de Santiago; si los pueblos españoles penden, aun hoy, al Apóstol su tributo, es porque mas atrás, en las paginas de la Historia está la victoria de Clavijo, ceñida de laurel.

Hasta la Iglesia, llegado el momento de rendir culto a Santiago en el objeto material de sus apariciones, como celestial Caudillo de nuestros guerreros, elige su objeto determinado y concreto en la aparición de Clavijo y señala el día veintitrés de mayo, fecha de la batalla, para que lo sea también de su fiesta litúrgica.

Siendo tan antiguo que se pierde en la noche de los tiempos el Patronato de Santiago sobre los reinos de España, nuestro pueblo, sin embargo, no concibe a su celestial Patrón si no es jinete en blanco corcel, vendaval de la morisma, cabalgando en la foscura del paisaje de Clavijo. Y a Clavijo vuelven sus ojos los artistas, cuando pretenden reproducir el momento culminante de la batalla en los millares de imágenes ecuestres del Apóstol, que se veneran en toda la geografía de la cristiandad. De esta suerte, el nombre de Clavijo -el de la Rioja- resuena hasta en los más apartados rincones del mundo. Porque en Clavijo convergen espontánea y admirablemente el tributo de las cien doncellas, el diploma, la invocación bélica, el voto, el patronato, la batalla y la aparición del Apóstol”.



Ilustración 9: Cruz de la orden militar de Santiago, Santiago como Matamoros en el escudo de 1932 de Lapoulide y la cruz de Santiago en el Monte Laturce del primer cuartel del escudo regional riojano.

3.2. La viña y las uvas.

Símbolo de la principal riqueza de la localidad, la industria vitivinícola, seña de identidad además de nuestra región y de la Denominación que nos da nombre: Rioja.

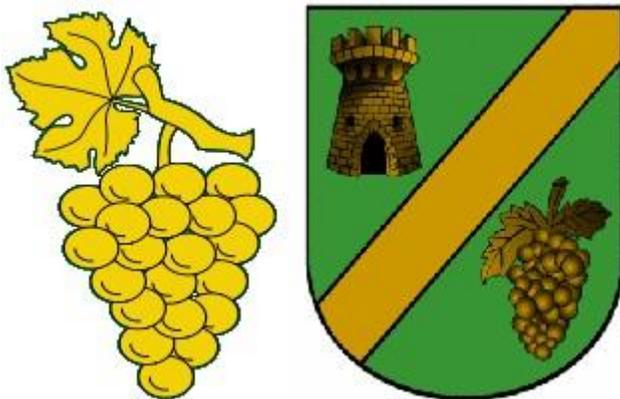


Ilustración 10: Representación heráldica de un racimo de uvas y su presencia en el escudo de Rincón de Soto.

Los emblemas relacionados con la vitivinicultura están presentes en la heráldica municipal riojana a través de los escudos de Rincón de Soto, Villalba de Rioja, Uruñuela, Camprovín, El Villar de Arnedo y Tudelilla (un racimo de uvas), Hormilla y Bergasa (una vid).

3.3. Las ondas.

Es la representación simplificada del río Tuerto, que baña las tierras de Alesanco. La variedad hidrográfica de La Rioja es una característica de nuestra región y sus aguas son la principal fuente de riqueza para el sector agrícola de la localidad.

La representación más frecuente de las aguas en heráldica se efectúa mediante las olas que se alzan en la superficie de los mares, con las llamadas ondas marinas de azur y plata. Son símbolo de la vida que renace una y otra vez, manifestada por su trazado en ondas.

Las ondas marinas tienen una importante representación en las heráldicas de Asturias y Cantabria, en cambio son muy escasas en las de Aragón y Navarra.

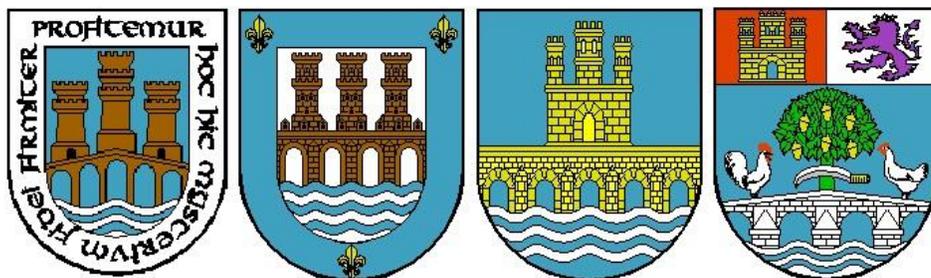


Ilustración 11: Las ondas heráldicas en los escudos municipales de Logroño, Arnedo, Nájera, Santo Domingo de la Calzada.

Para ser una región de interior, La Rioja cuenta con un gran porcentaje de escudos con ondas: las ondas heráldicas no podían faltar de la heráldica institucional riojana, ya que nuestra comunidad es la de los “siete valles”, correspondientes a seis ríos afluyentes que desembocan en el Ebro. Están presentes en el escudo de la Comunidad Autónoma y en multitud de escudos municipales: Logroño, Arnedo, Nájera, Santo Domingo de la Calzada y al menos otros dieciocho más.

3.4. La venera.

Símbolo del Camino de Santiago, que lleva su trazado por tierras del municipio y también alegoría gráfica del apóstol como peregrino. Es la llamada concha de Santiago, denominada venera. Se dibuja de frente, presentando su cara exterior, viéndose sus estrías y con las orejas hacia lo alto.

La venera es el signo por excelencia de la peregrinación jacobea, pero por extensión se adjudicó a todo tipo de peregrinación, y por consiguiente era objeto de devoción local en otros santuarios, generalmente cerca del mar, como en el santuario francés de Saint-Michel, donde la efigie del santo aparece grabada en las representaciones de plomo, como lo hacía el Santiago matamoros en las de Compostela. Antiguamente los peregrinos, al regreso a sus países de origen, por ser típica de las costas de Galicia, la llevaban puesta encima de su hábito o en el sombrero, para demostrar haber llegado hasta Santiago, el objetivo del viaje.

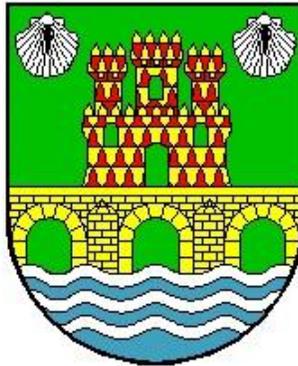


Ilustración 12:
Logotipo del Camino de Santiago con la venera como símbolo principal y veneras en el escudo de Leiva.

Está presente también en el blasón municipal de Leiva, pero además podemos encontrar veneras en el escudo regional, junto a la cruz de Santiago, y así argumenta Lope de Toledo su presencia en el emblema de La Rioja:

Si todos los caminos van a Roma, -como reza el adagio popular- los de la Rioja, llevan a Santiago.

Desde los siglos del medioevo, por aquí se destacaba el Camino Real Francés, vial de peregrinos. Las gentes de Europa discurrían por esta vieja ruta que viniendo del reino de Navarra, atravesaba estas tierras y después de saltar a Burgos, trasponía León y entraba en Santiago por los verdes montes de Lugo. De ahí, que esa Cruz de Santiago -el Apóstol capitán- aparezca flanqueada con esas dos veneras, "signa beati Iacobi, quae conchae appellantur".

4. Primera propuesta (2011) para una nueva emblemática.

La primera memoria histórico-justificativa de escudo heráldico de Alesanco es de fecha de 20 de octubre de 2011.

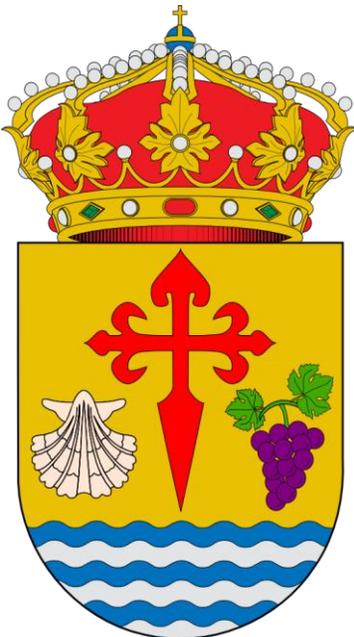
4.1. Propuesta de escudo: descripción o blasonamiento.

Blasón es, según la Real Academia de la Lengua, el “*Arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona*”. Se deben describir de acuerdo con la terminología específica y convencional del lenguaje de la heráldica, que permite interpretar su composición sin la exigencia de recurrir a su diseño.

La sencillez y la precisión son conceptos elementales de la heráldica que, al igual que el blasonamiento, no se deben descuidar. Hay que evitar la vaguedad y la confusión, los elementos redundantes y ajenos al sentido estricto de los emblemas. El maestro de heraldistas Pardo de Guevara lo resume: “*El blasonamiento debe renunciar a todo aquello que es propio de la libertad del artista y limitarse a lo que es esencial, como una partición, un esmalte, una figura, una posición peculiar, etc.*”

Hay que señalar que la lectura o descripción de un emblema heráldico se realiza a la inversa, como si se contemplara una figura humana, su lado derecho o diestro es nuestra izquierda y su lado izquierdo o siniestro es nuestra derecha. Cuando son escudos sin partición alguna, como es nuestro caso, se comenzará describiendo el color del campo del escudo y después la figura o figuras representadas, comenzando por la principal, especificando sus posiciones.

Así que, teniendo en cuenta los antecedentes históricos y la riqueza, cultura y tradiciones del municipio, la primera propuesta de blasón del escudo de Alesanco que se hizo en 2011 fue la siguiente:



En campo de oro con una cruz de Santiago de gules acompañada de una venera a diestra y un racimo de uvas a siniestra, ambos de su color; en punta, ondas de azul y plata. Al timbre, corona real cerrada.

Ilustración 13: Primera propuesta de escudo de Alesanco (2011)



4.2. *Justificación de la propuesta de los nuevos símbolos.*

La propuesta de escudo de Alesanco se basaba en unos símbolos y unos colores que nos remiten directamente a la historia, a su idiosincrasia y a la riqueza natural de su entorno.

En primer lugar, dentro de la categorización de los escudos municipales, podemos decir que la propuesta de escudo de Alesanco presentada en 2011 era:

- a. De tipo hagiográfico: por la aparición de un atributo religioso referido a un santo (la cruz del santo apóstol Santiago).
- b. De tipo histórico: ya que el símbolo de la cruz de Santiago alude directamente al antiguo escudo con la imagen de Santiago, y la venera al paso inmemorial del Camino Jacobeo.
- c. De tipo alusivo: por los elementos que aluden a la riqueza (la vitivinicultura) y cultura del municipio (el Camino de Santiago)

Hoy en día el color en la heráldica es una cuestión puramente estética, de equilibrio y belleza visual, siempre respetando las leyes del blasón sobre los esmaltes. Sin embargo, ya desde finales de la Edad Media se atribuye a los colores y metales heráldicos una serie de atributos y relaciones simbólicas que no merecen ningún crédito científico y que minusvalora la verdadera intención emblemática que se le otorgaron a los esmaltes en los albores de la Heráldica. Sin embargo, el imaginario de la sociedad contemporánea, nutrido de un acervo cultural milenario sobre los colores, nos permite hacer una serie de referencias simbólicas sobre los colores utilizados en el escudo, una vez analizados los símbolos de Alesanco en apartados anteriores.

El campo del escudo, y por lo tanto su color principal, es de oro (amarillo), llamado en heráldica “metal”. Este color se asocia con el sol, el poder, la alegría, y la riqueza, la de las tierras alesanquinas que producen el patrimonio agrícola del municipio, siendo además el color corporativo (junto al azul) del logo del Camino de Santiago, siendo la agricultura y la ruta jacobea dos de los principales elementos característicos de Alesanco.

El Camino de Santiago, que atraviesa el municipio, y el patronazgo del santo peregrino sobre la localidad hace que usemos dos de los principales símbolos del apóstol Santiago el Mayor: la cruz y la concha de peregrino. Y la venera o vieira es la representación simbólica del camino jacobeo y, en general, de cualquier peregrinación cristiana.

La cruz de Santiago o cruz espada representa el carácter caballeresco y guerrero del apóstol Santiago y su forma de martirio, ya que fue decapitado con una espada; en la parroquia de la Asunción y en el antiguo emblema municipal del XIX aparece la imagen del Santo como “Matamoros”, patrón de la Reconquista y de las cruzadas, simplificándose la representación figurativa del jinete guerrero, como distintivo de Alesanco, en la mucho más sintética cruz-



espada de Santiago. Es el elemento central de la propuesta de heráldica municipal. La cruz de Santiago es roja, el “gules” heráldico, color de la sangre, fuego, pasión, actividad y acción y es el color del movimiento y la vitalidad, muy en consonancia con la significación de la cruz espada.

Las ondas de azul y blanco son representativas, imagen simplificada de las aguas del río Tuerto, pintadas alternativamente en un color (azur) y un metal (plata) para mejorar su visibilidad. Aparecen en la punta del escudo. Si el oro significa a las tierras de Alesanco, las ondas representan las aguas que las riegan y fertilizan, creando ese paisaje agrícola y natural tanpreciado en el municipio. El agua en heráldica es símbolo de sabiduría ilustrada, pudiendo también simbolizar extensión de dominio. El azul es el color del agua, del infinito y simboliza la sabiduría, fidelidad e inmortalidad. Mezclado con blanco es símbolo de pureza y cielo. Asimismo, el blanco es el símbolo de lo absoluto, de la unidad y de la inocencia, significa paz o rendición. Los elementos blancos nos dan la idea de pureza y modestia.

De las tierras de oro de Alesanco, regadas por las ondas de plata y azur del río Tuerto y cruzadas por el Camino Jacobeo, bajo la advocación del santo apóstol Santiago, nacen las viñas como símbolo de la riqueza agrícola del municipio, con las uvas racimadas como máxima expresión del símbolo riojano por excelencia: el vino.

4.3. Informe de la Real Academia de la Historia a la primera propuesta.

Una vez admitida la memoria en el Ayuntamiento, se remitió a la Real Academia de la Historia para que emitiese el preceptivo dictamen. La docta institución hizo los apuntes oportunos, en informe de 20 de marzo de 2012, del que extraemos los más importantes:

La espada roja, luego llamada cruz, es la insignia propia de los caballeros de la Orden militar de Santiago, insignia destinada solo a llevarla sobre sus hábitos; más tarde ya casi en la edad moderna se representaba también tras sus escudos de armas. No es un emblema ni personal del Apóstol Santiago, ni de entidades que eligieron a este Santo por patrón o de otro modo relacionadas con su nombre, a pesar de ciertos usos modernos. Además, a causa de este sentido tradicional, la espada-cruz es inadecuada para mostrarla dentro del campo de un escudo.

Lamentamos que su inclusión en el escudo proyectado impida aprobarlo, porque la composición reúne los caracteres deseables de sencillez y equilibrio. Aparte de esto, sería deseable buscar la manera de evitar que la venera haya de ser "de su color" y lograr un contraste entre la figura y el campo en que se presenta.

Ciertas son, sin ningún tipo de duda, las afirmaciones del informe de la RAH, pero el uso de la cruz de Santiago es habitual en la heráldica municipal española, contándose por decenas los blasones que llevan cruces de órdenes militares, bien por su pertenencia durante la edad media a dichas órdenes o bien, en el caso de Santiago, por una relación simbólica o de patronazgo. Dichos



escudos han sido aprobados sin problemas con informe favorable de órganos tan poco sospechosos como la Comisión de Heráldica da Xunta de Galicia.

En un lenguaje visual como el de la heráldica, en el que las relaciones que se establecen entre los símbolos y lo figurado son puramente semánticas, el motivo de la inclusión de la cruz es representar mediante una metonimia visual al patrón de la localidad, Santiago, no la orden homónima: Alesanco está secularmente protegido por patronazgo del apóstol, asimismo representado como “Matamoros” por cuatro veces dentro de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción viéndose la cruz de Santiago en las imágenes:

La devoción a Santiago parece una de las constantes de Alesanco si juzgamos por la proliferación de imágenes de Santiago Matamoros sobre diversos soportes: en un lienzo del siglo XVII en el brazo sur del crucero, en el relieve del ala de un retablo, y en los dos conjuntos exentos del siglo XVII (...).

Usamos solo la espada del santo para simplificar la representación como guerrero, siguiendo el mismo proceso lingüístico que se usó en la Edad Media para adoptar la cruz como símbolo de la orden militar de Santiago. La heráldica municipal está llena de usos tomados de personas e instituciones nobiliarias, corporativas, religiosas, incluso reales, y la utilización de estos símbolos privativos, antes impensable, ahora es habitual en los escudos de los ayuntamientos españoles.

De esta forma, se procedió a preparar una nueva propuesta que recogiera los elementos que ya se habían considerado como ineludibles en la emblemática alesanquina y que asumiera las recomendaciones de la RAH, pero manteniendo la estructura básica de la propuesta, ya que recordamos que el propio informe de la Academia decía que “*la composición reúne los caracteres deseables de sencillez y equilibrio*”, eliminando de la misma la cruz santiaguista, por supuesto.

5. Segunda propuesta (2012) para una nueva emblemática.

Se presentaron al Ayuntamiento en abril de 2012 nuevas propuestas de escudo que, respetando la composición del diseño presentado en la memoria, siguieran las recomendaciones dadas por la Academia y poder así seleccionar una de ellas que se convertiría en la protagonista de un reformado informe para ser enviado a la RAH.

Como encargado de realizar la memoria para la adopción del Escudo Heráldico, presentamos tres tipos de propuestas, manteniendo como elemento principal de la heráldica alesanquina la representación del apóstol Santiago, patrón de la localidad:

- a. Manteniendo la estructura gráfica del escudo presentado en la primera memoria (un elemento principal representando a Santiago en campo de oro con ondas de azul y plata en punta), sustituyendo la cruz por una venera, que ya aparecía en el proyecto original. La venera iría fileteada de gules, siguiendo la orientación de la RAH para mejorar la visibilidad y contraste de la misma. Se acompaña a la venera de dos racimos de uva presentes también en la memoria inicial, en el jefe o a sus pies.
- b. Se podría asimismo mantener la estructura del escudo sustituyendo la cruz-espada por una representación medieval de Santiago como “milites”, siguiendo los modelos gráficos existentes en la parroquia, acompañado en el jefe de la venera y el racimo de uvas o solo en el campo del escudo para simplificar la representación del mismo y no recargarlo tanto visualmente.
- c. Finalmente, modificando la estructura del escudo, añadiríamos una bordura ondada de azul y plata representando al río Tuerto, cargada de veneras y racimos de uva de oro o gules; se modifica la estructura pero manteniendo los elementos principales del blasón. Se podrían eliminar también las veneras y uvas.

Finalmente el ayuntamiento seleccionó un escudo según los modelos de la segunda propuesta. Recordemos que la imagen de Santiago Matamoros, tal y como expusimos en la memoria original del escudo, es la que usaba el Ayuntamiento en el siglo XIX, por lo que se consideraba un acierto histórico recuperar esta representación en vez de las simplificaciones del Santo, aprovechando el rechazo de la RAH a la cruz de Santiago.

5.1. Propuesta de escudo: descripción o blasonamiento.

Igual que en el informe anterior, teniendo en cuenta los antecedentes históricos y la riqueza, cultura y tradiciones del municipio, la nueva propuesta de blasón del escudo de Alesanco enviada el 2 de mayo de 2012 es:



En campo de oro, el apóstol Santiago como “Matamoros”, acompañado en el jefe de una venera fileteada de gules a diestra y un racimo de uvas a siniestra, ambos en sus colores naturales; en punta, ondas de azul y plata. Al timbre, corona real cerrada.

Ilustración 14: Segunda propuesta de escudo de Alesanco (2012). Lleva la venera fileteada de gules.

5.2. Justificación de la propuesta de los nuevos símbolos.

La justificación es parecida a la del informe anterior, ya que solo se cambia la representación de la cruz por la del Santo cabalgando, así que el escudo, según la tipología de los escudos municipales, podemos decir que la nueva propuesta es igualmente histórica y alusiva, pero en este caso, el carácter hagiográfico se debe a la representación del apóstol como “Matamoros” en la figura principal del escudo. La figura de Santiago, el santo guerrero, aparece blandiendo una espada que en origen era una bandera blanca, sobre un caballo blanco rampante y arrollando a un grupo de “moros” (denominación convencional de los musulmanes) caídos por tierra que hemos eliminado de la propuesta municipal al situar al santo sobre las ondas de azul y plata.

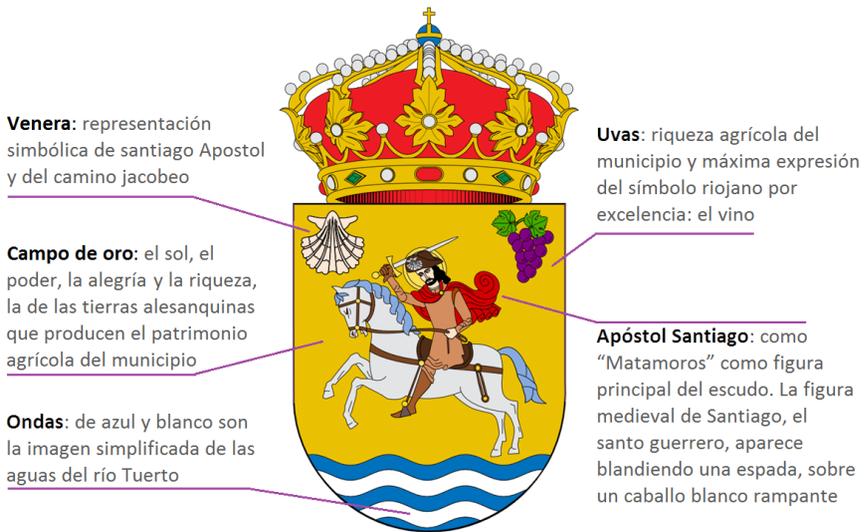


Ilustración 15: Esquema explicativo de los elementos presentes en el escudo alesanquino.

Como las justificaciones del uso del color y de los otros símbolos es la misma que en la anterior propuesta, nos remitimos directamente al punto 4.2 de este artículo.

5.3. Informe de la Real Academia de la Historia a la segunda propuesta.

La RAH respondió casi un año después, con escrito de 30 de abril de 2013, en el que se hacían dos matizaciones y proponía una descripción:

Dos enmiendas introduciremos en el nuevo proyecto enviado por el Ayuntamiento de Alesanco, una vez corregidos los defectos que señalábamos en el proyecto anterior.

Siendo "al natural" la representación de la venera, ninguna falta hace el pueril recurso del fileteado, supervivencia -junto con las piezas honorables y otros conceptos semejantes- de la ciencia heroica que tanto cuesta desterrar en España.

La corona que timbra el escudo no es una "corona real cerrada". A esta descripción se ajustan las que hoy se usan en Bulgaria, en Inglaterra, en Hungría... La que ha de timbrar el escudo de Alesanco es la corona real de España.

Las armas de Alesanco quedan pues como sigue: de oro, el Apóstol Santiago cabalgando, acompañado en el jefe de una venera a la diestra y un racimo de uvas a la siniestra, ambos en sus colores naturales. Se timbra con la corona real de España.

La RAH elimina la definición de Santiago como "Matamoros", políticamente incorrecta en estos tiempos, y lo describe como "cabalgando".

6. La propuesta definitiva (2013) del escudo de Alesanco.

Asumiendo las recomendaciones de la RAH y teniendo en cuenta que de las ondas de azur y plata presentes en la memoria nada matizaron o no propusieron su desaparición, cuando se modifica la memoria para adaptarla, cambiando los aspectos referido a la venera y la corona, no se elimina lo referido a las ondas, obviamente, ya que le dan equilibrio y belleza a la composición heráldica. Pero es cierto que la descripción de la RAH no incluye las ondas, por lo que se entendió que era un olvido o error de transcripción y por eso se mantuvieron en la última y definitiva memoria histórica justificativa de fecha 16 de mayo de 2013:



En campo de oro, el apóstol Santiago cabalgando, acompañado en el jefe de una venera a diestra y un racimo de uvas a siniestra, ambos en sus colores naturales; en punta, ondas de azur y plata. Al timbre, corona real de España.

Ilustración 16: Nuevo escudo de Alesanco: propuesta definitiva (2013) publicada en el BOR.



La Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja, entendiendo que entre la descripción que hacía la RAH y la que finalmente se asumió en el último informe había una razonable discrepancia, se solicitaron al Ayuntamiento de Alesanco por escrito de 18 de diciembre de 2013 las siguientes explicaciones:

- a. Aclarar la discrepancia entre la descripción del escudo del dictamen preceptivo de la Real Academia de la Historia (RAH) de 30 de abril de 2013 y el aprobado en el acuerdo de 25 de septiembre de 2013 según la memoria histórico-justificativa adjunta de 16 de mayo del mismo año.
- b. Indicar una descripción detallada del escudo.
- c. Acompañar de una representación gráfica del escudo en papel y en soporte informático.

Así, a instancias del Ayuntamiento, se enviaron el 23 de enero de 2014 unas "*Precisiones sobre el escudo municipal de Alesanco*" para concretar y definir el blasonamiento o descripción del escudo de la localidad adoptado en sesión de 25 de septiembre de 2013 que aclarase las dudas expresadas por la Dirección General de Política Local, considerando:

- que en el informe de la RAH de 30 de abril de 2013 se propone eliminar el fileteado de la venera y la denominación 'corona real cerrada' de la segunda memoria histórica-justificativa, asumiéndose ambas recomendaciones;
- que el informe de 30 de abril de la RAH nada menciona sobre las ondas de azur y plata propuestas en todas las memorias históricas-justificativas;
- que en la tercera y última memoria histórica-justificativa de 16 de mayo de 2013 se asume la descripción de la RAH del informe de 30 de abril, considerándose un desliz u omisión la inclusión de las originales ondas de azur y plata en la misma,



En el cuadro siguiente se resume el proceso emblemático seguido en las diferentes memorias enviadas:

MEMORIAS HISTÓRICO-JUSTIFICATIVAS	INFORMES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
<p>Primera: 20 de octubre de 2011</p> <p>Descripción: <i>“En campo de oro con una cruz de Santiago de gules acompañada una venera a diestra y un racimo de uvas a siniestra, ambos de su color; en punta, ondas de azur y plata. Al timbre, corona real cerrada”</i></p>	<p>Respuesta: 20 de marzo de 2012</p> <p>Se recomienda no usar la cruz de Santiago como emblema municipal al ser un atributo personal. Además: <i>“... la composición reúne los caracteres deseables de sencillez y equilibrio”</i>.</p>
<p>Segunda: 2 de mayo de 2012</p> <p>Descripción: <i>“En campo de oro el apóstol Santiago como ‘Matamoros’, acompañado en el jefe de una venera fileteada de gules a diestra y un racimo de uvas a siniestra, ambos de su color; en punta, ondas de azur y plata. Al timbre, corona real cerrada”</i></p>	<p>Respuesta: 30 de abril de 2013</p> <p>Se propone eliminar el fileteado de la venera y la denominación ‘corona real cerrada’. No menciona las ondas en las recomendaciones. Descripción propuesta: <i>“De oro, el Apóstol Santiago cabalgando, acompañado en el jefe de una venera a la diestra y un racimo de uvas a la siniestra, ambos en sus colores naturales. Se timbra con la corona real de España”</i></p>
<p>Tercera y final: 16 de mayo de 2013</p> <p>Se asume la descripción de la RAH añadiendo las ondas de las que nada decía su informe.</p> <p>Descripción: <i>“En campo de oro, el apóstol Santiago cabalgando, acompañado en el jefe de una venera a diestra y un racimo de uvas a siniestra, ambos en sus colores naturales; en punta, ondas de azur y plata. Al timbre, corona real de España”</i></p>	

Queda la descripción tal y como se publica en la resolución, de 10 de marzo de 2014 (Boletín Oficial de La Rioja nº 32, de 14 de marzo de 2014), de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 7 de marzo de 2014, por el que se aprueba la adopción por el municipio de Alesanco de su escudo heráldico:

El Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2014, adoptó, entre otros, el Acuerdo por el que se aprueba la adopción por el municipio de Alesanco de su escudo heráldico.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6.1.2.2.c) del Decreto 47/2011, de 6 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja

RESUELVO

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 7 de marzo de 2014, por el que se aprueba la adopción por el municipio de Alesanco de su escudo heráldico, que se transcribe a continuación:

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- Aprobar la adopción por el municipio de Alesanco de su escudo heráldico, con la configuración aprobada por el Ayuntamiento e informada por la Real Academia de la Historia, según la representación gráfica del documento anexo, que se describe en los siguientes términos: 'En campo de oro, el apóstol Santiago cabalgando, acompañado en el jefe de una venera a diestra y un racimo de uvas a siniestra, ambos en sus colores naturales; en punta, ondas de azul y plata. Al timbre, corona real de España'.

Segundo.- Ordenar la publicación de este acuerdo, con la representación gráfica del escudo heráldico, en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Logroño, a 10 de marzo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Lázaro Alonso.

7. Conclusiones.

Siempre es una buena noticia que un ayuntamiento, en especial uno riojano, adopte o rehabilite un escudo heráldico que lo represente. En el caso de Alesanco, parece que solo hayamos hecho la mitad de la tarea, ya que aún se encuentra en estado de proyecto la adopción de una nueva bandera; seguramente en un plazo más o menos breve de tiempo conseguiremos ver aprobada en el BOR la bandera alesanquina con un diseño bello, equilibrado y que cumpla con las muy libres normas de la vexilología.



Con todo, nos planteamos una pregunta aprobada ya el escudo. ¿Está rehabilitado o es un diseño novedoso? La Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, dice en el artículo 26, de los *Símbolos de las entidades locales*, en el punto 1: “*Los municipios y demás entidades locales riojanas podrán adoptar escudo, bandera u otros símbolos, modificar los que ya estuviesen establecidos o rehabilitar los que históricamente les correspondiesen*”. En realidad, el emblema del apóstol Santiago como “Matamoros”, o cabalgando, tal y como precisó la RAH, está presente en los sellos de la localidad desde mediados del siglo XIX y se ha usado, junto a las armas nacionales, hasta la aprobación del nuevo escudo, por lo que podríamos considerar este caso como una rehabilitación. Pero al incluir nuevos elementos tales como la venera del camino jacobeo, las uvas y las ondas-río, con tanta carga simbólica para el municipio, reconocemos que el emblema no es nuevo, pero el escudo heráldico que se recompone parece que sí lo es. Dejamos al avezado lector la última palabra y que haga su propia interpretación de la legislación y del diseño del escudo.

Después de tres años de proceso creativo y trámites administrativos, creemos que ha merecido la pena esta travesía heráldica, para mejorar y afinar la propuesta inicial que se hizo al Ayuntamiento. Lógicamente el heraldista es el que plantea desde el equilibrio, la simetría, el orden, las normas heráldicas básicas, etc. una composición final que es la que aparece en el BOR. Pero previamente se han dado fases de tormenta de ideas para elaborar una serie de bocetos que se presentaron a la corporación municipal, en dos momentos: para la primera propuesta, rechazada por la RAH, y para la segunda, la ya definitiva. Se han diseñado hasta 20 bocetos diferentes de los que solo se han utilizado dos... ¡un escaso 10%! Y no piense el lector que los descartados se pueden “reaprovechar”: un buen escudo recoge los elementos distintivos y particulares de una localidad y difícilmente se pueden aplicar a otra, o por lo menos así lo entiende el que suscribe. La selección de uno de los bocetos por parte de la corporación municipal, en los dos momentos mencionados, es la que realmente se arroga el acto de diseño final: son los escudos que se envían a la RAH. Y la docta institución rechaza o termina de pulir éstos, con el asesoramiento magistral de una figura imprescindible en la heráldica española y europea, como es Don Faustino Menéndez Pidal. La primera propuesta se rechazó por entender el insigne heraldista que la cruz de Santiago no debe aparecer en los escudos municipales, con un criterio de protección de la emblemática nobiliaria y militar que resulta cuanto menos controvertido en la heráldica actual. Máximo respeto al criterio de don Faustino, que alaba “*los caracteres deseables de sencillez y equilibrio*” del escudo rechazado. Con esta pauta se vuelven a plantear nuevos bocetos recogiendo los aspectos válidos de la propuesta anterior, se elige uno desde el Ayuntamiento y finalmente, gracias a la “selección” cooperada de los tres agentes necesarios (el heraldista, el municipio y la RAH), vuelve a aparecer



en la emblemática local Santiago “Matamoros”, cabalgando, patrón de la localidad y por lo tanto omnipresente en la iglesia, la cooperativa, los antiguos sellos, etc. ¡Y no se había seleccionado, a pesar de aparecer en los bocetos, para la primera propuesta!

Pequeñas enmiendas son las que puntualizó el segundo informe de la RAH, referentes al blasonamiento y al recurso muy riojano, por aparecer en el escudo regional, del fileteado de la venera. Solventadas éstas, advertimos que en el blasón que propone la Academia, por la pluma de Menéndez Pidal, no se mencionan las ondas de azur y plata del río Tuerto, creemos que por omisión involuntaria, y reiteramos su presencia en la memoria final que se remite al Gobierno de La Rioja para su aprobación definitiva. La Dirección General de Política Local, con el escrupuloso criterio que exige el técnico, obliga al especialista a confirmar mediante unas “Precisiones”, la razonable discrepancia entre la RAH y la propuesta a sancionar. El final de la historia ya la conoce el lector y la puede leer y ver en el Boletín Oficial de La Rioja.



Diccionario heráldico y vexilológico.

Para ayudar a una mejor comprensión del texto, adjuntamos un breve Diccionario heráldico, con definiciones extraídas del diccionario de la RAE (en línea) y del *Manual de Heráldica española* de Eduardo Pardo de Guevara.

Acompañada: aquella figura que tiene a sus lados otras secundarias.

Armado: animal cuyas garras, pezuñas o uñas tienen distinto esmalte que el cuerpo.

Armería: arte del blasón. Por extensión, también se llama así a los escudos de armas.

Azur: es el nombre que en Heráldica recibe el color azul y en el grabado se representa por medio de líneas horizontales muy espesas. Se deriva este color de la voz turca azurt, sinónimo de dicho color.

Blasón: arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona. Se deben describir de acuerdo con la terminología específica y convencional del lenguaje de la heráldica, que permite interpretar su composición sin la exigencia de recurrir a su diseño.

Blasonamiento: descripción de un escudo de armas (ver blasón).

Bordura: pieza delimitada por una línea paralela a los bordes del escudo.

Brisura: modificación que se introduce en el escudo de una familia para distinguir las ramas que de ella proceden.

Campo: superficie total e interior del escudo, donde se dibujan las particiones y figuras, y que debe tener, por lo menos, uno de los esmaltes.

Cargada: figura sobre la cual se ha colocado otra figura.

Castillo: figura que representa una o más torres, unidas por lienzos de muralla.

Cuartel: cada una de las divisiones o subdivisiones de un escudo.

De su color: aquella figura o mueble que no está pintado de esmaltes heráldicos y mantiene su tonalidad original.

Diestra: derecha heráldica. Corresponde a lo que el espectador ve a la izquierda del escudo.

Emblema: cosa que es representación simbólica de otra. Por extensión, también se llama así a los escudos de armas.

Escudete: escudo pequeño que se coloca cargado en el centro del escudo o de una partición. También se dice escusón.



Escudo: campo, superficie o espacio de distintas formas en que se representan los blasones de un Estado, población, familia, corporación, etc.

Esmalte: cada uno de los metales o colores conocidos en el arte heráldico

Fileteada: se dice de aquella figura silueteada de otro esmalte o metal.

Forrada: corona cuya parte interior se reviste de tejido noble, normalmente de gules.

Gules: color rojo heráldico, que en pintura se expresa por el rojo vivo y en el grabado por líneas verticales muy espesas. El término proviene del francés antiguo goules, ‘cuello de piel [roja]’, plural de gole, guele, ‘garganta’, del latín gula, ‘garganta’; el filólogo Joan Corominas atribuye el nombre de este esmalte heráldico a la costumbre de adornar los cuellos de los mantos con trozos de piel de la garganta de la marta, teñidos de rojo.

Heráldica (estudios heráldicos): aquellas reflexiones en torno al fenómeno emblemático, uso espontáneo de símbolos y figuras esquematizadas.

Lis: forma heráldica de la flor del lirio.

Mantelado: escudo partido por dos líneas que, arrancando del punto medio de la parte superior o inferior del jefe, terminan en los cantones de la punta.

Metal: oro o plata, que respectivamente suelen representarse con los colores amarillo y blanco.

Mueble: cada una de las figuras que no son piezas o particiones que se representan en el escudo.

Ondas: representación heráldica de las aguas, trazadas con líneas onduladas y paralelas.

Oro: uno de los dos metales heráldicos, que en pintura se expresa por el color dorado o el amarillo, y en el grabado común por un puntillado menudo sobre blanco o sobre el fondo del dibujo.

Partición: división que se hace del campo del escudo en partes semejantes y que deben ser consideradas como formas propiamente emblemáticas.

Pieza: cada una de las figuras geométricas que se forman en el escudo y que no representan objetos naturales o artificiales.

Plata: uno de los dos metales que se usa en el blasón y se distingue por el fondo blanco del escudo o de la partición en que se pone.

Punta: tercio inferior de la superficie del campo del escudo.



Púrpura: color heráldico, que se representa por el violeta y en grabado por medio de líneas diagonales que, partiendo del cantón siniestro del jefe, bajan hasta el opuesto de la punta. Es un color muy poco introducido en la Heráldica. Se prohibió en la época de los Emperadores romanos a todos aquellos que no fueran de la familia imperial.

Sable: color heráldico que se expresa con el negro, y en el grabado por medio de líneas verticales y horizontales que se entrecruzan. Procede de la palabra zobel o zables, que en alemán significa "marta negra o cebellina, de piel negra muy fina".

Siniestra: izquierda heráldica. Corresponde a lo que el espectador ve a la derecha del escudo.

Sinople: color heráldico que se representa por el verde y en el grabado por líneas oblicuas y paralelas a una que va desde el cantón diestro del jefe al siniestro de la punta. Se deriva este nombre de una clase de tierra conocida en Asia Menor, que al diluirse en el agua la teñía de color verde.

Sumada: figura que en su parte superior tiene otra figura unida a ella.

Terciada: tercera parte del paño de un bandera con un diseño distinto al resto.

Timbre: insignia que se coloca en la parte superior de un escudo de armas para indicar el grado nobiliario o civil de su titular.

Torre: fortificación heráldica de base circular, más alta que ancha y rematada de almenas.

Venera: concha semicircular con estrías.



Fuentes y bibliografía

Normativa de aplicación.

Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local.

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Ley 1/2003, de 3 de marzo de 2003, de la Administración Local de La Rioja.

Alesanco y su historia.

Datos del Instituto de Estadística de La Rioja
<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=439157>

RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. “Topónimos riojanos del patrimonio emilianense en una bula de 1199. (Archivo de San Millán M. 41-52)”. Berceo (142).). Logroño: IER, pp. 65 a 76.

COROMINAS, Joan. Tópica hespérica. Estudio sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances, Gredos, Madrid, 1972 I, p. 19 y 100.

ALARCOS LLORACH, Emilio. “Apuntaciones sobre toponimia riojana”. Berceo (16). Logroño: IER, 1950, p. 490.

TOVAR LLORENTE, Antonio. Iberische Landeskunde. Zweiter Teil. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien (continuación del Iberische Landeskunde de Adolf Schulten), volumen 3 Tarraconense Ed. Koerner, 1989, p. 400.

MADOZ, Pascual. Diccionario de España y sus posesiones de Ultramar. Rioja. Logroño: Asoc. de Librerías de La Rioja, 2008. p. 35.

LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F.J.I. “Santiago Matamoros”. Panorama, suplemento del Diario La Rioja [Logroño], 5 de noviembre 2000. pág. VI.

“Alesanco”. En Nuestra tierra, nuestra vida: guía de pueblos de la Rioja, volumen 1. Logroño: Gobierno de la Rioja-Diario La Rioja-IberCaja, 2005.

“Alesanco”. En La Rioja pueblo a pueblo, volumen 1. Bilbao: Diario El Correo, 2006. pp. 105-112.



Antecedentes históricos de la emblemática de Alesanco.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección de Sigilografía, caja 10, número 9.

Anónimo. Escudos de los pueblos más importantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Logroño: 2005.

LAPOULIDE, J. Diccionario Gráfico de Artes y Oficios Artísticos. Barcelona: Montesó, 1932.

LOPE DE TOLEDO, J.M.: El escudo de armas de la Provincia de Logroño. En Berceo, 1957, nº 44, pp. 369-371.

Conceptos básicos sobre los emblemas heráldicos.

PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo. Manual de heráldica española. Madrid: Aldaba, 1987.

Elementos de los emblemas municipales.

CADENAS Y VICENT, Vicente de. Fundamentos de Heráldica. Madrid: Hidalguía, 1994.

Justificación de la propuesta de los nuevos símbolos de Alesanco.

VALERO DE BERNABÉ, Luis. Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos. Tesis doctoral, 2007.

GAGE, John. Color y cultura. Madrid: Siruela, 1993.

PASTOUREAU, Michel y SIMONNET, Dominique. Breve historia de los colores. Madrid: Paidós Iberica, 2006.